



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

ACTA Nº 20. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CONOCOTO DEL 14 DE AGOSTO DEL 2017.

El día lunes 14 de agosto del 2017 a las 18:08, en las instalaciones del Gobierno Parroquial de Conocoto, estando presentes la señora: Nataly Gallardo Fernández, Presidenta, el arquitecto Fernando Chacón, Vicepresidente, el ingeniero Edmundo Malataxi, la señora Gladys Cando Márquez y el señor Pablo Zurita; Vocales principales de la Junta Parroquial, con el quórum requerido se instala la sesión y se da a conocer el orden del día que es el siguiente:

1.- Tratamiento y resolución acerca de la obra a realizarse en el barrio "Salvador Celi". Obra aprobada por la Junta Parroquial.

La señora Presidenta hace el recordatorio que la pasada sesión ya se trató este tema, que en la información entregada pueden ver el pedido del barrio Monserrat, es prácticamente lo mismo que pide Salvador Celi, por lo que sería conveniente utilizar allí los materiales existentes ya que definitivamente los dirigentes del barrio Salvador Celi no traen la documentación, el documento que les falta es que la directiva esté inscrita en el MIDUVI. Conforme se trató en la sesión anterior esa es la propuesta.

El arquitecto Fernando Chacón expresa que en esta sesión se dá la misma situación de los dos compañeros ausentes ya que el que vota se moja el poncho -dice-, hago notar que la obra de Monserrat todavía no está aprobada, entonces ¿cómo nosotros podemos dar una obra si no está aprobada?; para Salvador Celi, en cambio sí está aprobada pero no tiene documentación, entonces no sé si mejor les esperamos a Salvador Celi para que completen la documentación.

La señora Presidenta señala que el problema es la mano de obra ya que está contratada para corto tiempo, porque ya terminamos la obra que era 2016 -dice- hemos reformado el presupuesto para tener mano de obra y poder cumplir con esos pedidos que ya estaban, entonces el problema es la mano de obra porque después se va a tener ahí los materiales pero no se va a tener mano de obra, porque ya no se puede contratar. No puedo entrar a realizar la obra en Salvador Celi porque no tiene la documentación, creo que el material se quedará ahí, no sé realmente cual sea la solución porque esta es una obra con mano de obra y después de eso no se puede hacer nada.

El arquitecto Fernando Chacón expone que de que el afán es solucionar pero si la obra que se pretende hacer que es del 2018 por cualquier circunstancia no se aprueba, nos estamos adelantando a esta construcción ya que no está aprobada, yo no estoy de acuerdo ya que la ley dice que es primero el Consejo de Planificación el que debe conocer y después nosotros debemos ratificar. De las obras del 2017 no está todavía hecha ninguna ¿cómo vamos a hacer una obra del 2018?, entonces yo si creo que ese barrio si no ha cumplido no se le debe dar la obra ya que nos ha complicado. Entonces si no están ejecutadas las obras del 2017 ¿cómo va a empezarse una obra del 2018?.

La señora Gladys Cando expresa que la reunión de hoy era para dar una solución a este asunto pero la intención era que estemos todos quienes conformamos la junta, para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO

todos poder tomar una resolución, pero si los demás no apoyan, no puedo tampoco decir que voy a apoyar; entonces el compromiso debe ser de todos y debe ser un compromiso serio ya que por eso dejamos solo este punto para que se trate hoy.

El señor Pablo Zurita indica que no tiene problema en apoyar la moción pero que no le parece que si todavía no se hacen las obras del 2017 ya se vayan a hacer las obras del 2018 y que no le parece que se pueda abandonar la sesión en cualquier momento. Creo que debemos analizar estas dos cosas -dice- y si hay que apoyar la obra por el bien de la comunidad pasándola a otro sitio, si es que hay como hacer eso estoy de acuerdo sin que hayan cosas chuecas estoy de acuerdo que se beneficie a la comunidad.

El arquitecto Fernando Chacón expresa que todo hubiera estado bien si esta obra ya hubiera estado aprobada por el Consejo de Planificación, pero todavía no está, todavía hay obras pendientes del 2017 entonces cómo vamos a dar a otro barrio lo que es del 2018. Entonces si Salvador Celi no ha cumplido el mejor castigo es no darles la obra ya que por esta situación se está quitando las obras a otros barrios.

La señora Gladys Cando pregunta cuál es la razón por la que se perderían el dinero de la mano de obra.

La señora Presidenta explica que no se perdería sino que al momento de contratar la mano de obra se contrata globalmente y si no se aprueba los maestros ya no tendrían trabajo, habría que mandarles y realizar otra vez todo el trámite. Tendríamos que deslindar la obra y después la volveríamos a retomar, para la reforma del presupuesto tendríamos que mandar en mano de obra un rubro que ya también fue cuestionado en su debido momento, con estas razones la señora Presidenta eleva a moción que la obra del barrio Salvador Celi se traslada al barrio Monserrat y el pedido del barrio Monserrat para el 2018 es aprobado y trasladado al barrio Salvador Celi, la moción es apoyada por el señor Pablo Zurita y sometida de inmediato a votación:

Arq. Fernando Chacón	En contra
Ing. Edmundo Malataxi	En contra
Sra. Gladys Cando	En contra
Sr. Pablo Zurita	A favor
Sra. Nataly Gallardo	A favor

En tal situación con dos votos a favor y tres en contra la Junta Parroquial de Conocoto **RESUELVE: No aprobar** que la obra del barrio Salvador Celi se traslade al barrio Monserrat y el pedido del barrio Monserrat para el 2018 sea aprobado y trasladado al barrio Salvador Celi.

Concomitante a la votación se ha dicho:

El arquitecto Fernando Chacón: Por todo lo expuesto anteriormente, tengo que ratificarme.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CONOCOTO**

El ingeniero Edmundo Malataxi, expresa que no se hace problema en que la obra se haga ahora o se haga más tarde, pero si debemos tomar en cuenta que o está aprobada por el Consejo de Planificación, lo que sería un problema ya que vamos a hacer una obra del 2018.

Agotados todos los puntos a tratarse y siendo las 20: 10 se da por terminada la sesión.



Nataly Gallardo Fernández
PRESIDENTA



Pablo A. Coello Castro
SECRETARIO